

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama**

PRONTUARIO

| | | |
|---|---|--------------------------|
| TÍTULO DEL CURSO | : | Diseño de Iluminación I |
| CODIFICACIÓN | : | TEAT 4201 |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO | : | 45 horas / Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS: | : | Ninguno |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | | |
| <p>El curso comprende el estudio de los procesos básicos de creación y técnicas del diseño de iluminación, así como su origen y evolución.</p> <p><u>Cambio de modalidad a presencial, en línea e híbrido.</u></p> | | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | | |
| <p>El estudiante podrá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Definir lo que es el diseño de iluminación teatral.2. Utilizar instrumentos y equipo de iluminación.3. Aplicar técnicas de iluminación.4. Distinguir los diferentes géneros del espectáculo.5. Crear un diseño completo de iluminación.6. Reconocer la responsabilidad y disciplina que conlleva este arte. | | |

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

| Tema | Distribución del tiempo | | |
|---|----------------------------|---|----------|
| | Presencial (lo vigente) | Híbrida | En línea |
| I. Tema 1: Introducción al curso. | 3 horas | 3 horas (presenciales) | 3 horas |
| II. Tema 2: Orígenes de la iluminación teatral. | 4 horas | 4 horas (en línea) | 4 horas |
| III. Tema 3: Elementos y fundamentos básico del diseño iluminación. | 11 horas | 11 horas (presenciales) | 11 horas |
| IV. Tema 4: Equipo técnico, consolas, planos, montaje del diseño de iluminación y un diseño de iluminación. | 24 horas | 24 horas (23 en línea y 1 presencial) | 24 horas |
| V. Evaluación final | 3 horas | 3 horas (presenciales) | 3 horas |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (18 presenciales = 40% y 27 horas en línea = 60%) | 45 horas |

Libro de Texto Principal: NINGUNO

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

| Presencial | Híbrido | En línea |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Conferencias del profesor ● Lecturas ● Trabajos en grupo ● Tareas individuales ● Actividades de avalúo ● Actividades prácticas ● Presentaciones de diseños | <ul style="list-style-type: none"> ● Módulos instruccionales en línea ● Lecturas de artículos profesionales en línea ● Videos instruccionales ● Trabajos en grupo ● Tareas individuales ● Actividades de avalúo ● Actividades prácticas ● Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas | <ul style="list-style-type: none"> ● Módulos instruccionales interactivos ● Lecturas de artículos profesionales en línea ● Videos instruccionales ● Trabajos en grupo ● Tareas individuales ● Actividades de avalúo ● Actividades prácticas ● Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas. |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS: | | |

| | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle) | Institución | Institución | Institución |
| Cuenta de correo electrónico institucional | Institución | Institución | Institución |
| Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones | Estudiante | Estudiante | Estudiante |
| Bocinas integradas o externas | No aplica | Estudiante | Estudiante |
| Cámara web o móvil con cámara y micrófono | No aplica | Estudiante | Estudiante |

| | | |
|-------------------------|---------|----------|
| TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: | | |
| Presencial | Híbrida | En línea |

| | | | |
|---------|------------|---------|----------|
| Recurso | Presencial | Híbrido | En línea |
|---------|------------|---------|----------|

| | | |
|--|---|---|
| Asistencia y participación 10% | Asistencia y participación.....20% | Asignaciones y actividades asincrónicas.....20% |
| Exámenes..... 50% | Exámenes.....40% | Participación en foros de discusión.....20% |
| Presentaciones investigativas grupales.....20% | Presentaciones investigativas grupales en video.....20% | Trabajos reflexivos.....20% |
| Evaluación final.....20% | Presentaciones finales.....20% | Presentaciones orales y virtuales.....20% |
| Total.....100% | Total.....100% | Reuniones sincrónicas.....20% |
| | | Total.....100% |

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D,
F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

“De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.”

BIBLIOGRAFÍA

1. Abulafia, Y. (2016) *The Art of Light on Stage. Lighting in Contemporary Theatre*, Routledge. New York.
2. Albers, J. (2001) *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza,

3. Cadena, R. (2010) Automated lighting (The Art and Science of moving Light in Theatre) Waltham, Focal Press MA
4. Camacho, M. (2018) La luz melodía del arte escénico, El diseño de iluminación en la puesta en escena, Academia de las artes escénicas de España, Madrid
5. Dunham, R. (2018), Stage lighting The fundamentals, Routledge; 2 edition ISBN-10 1138672178
6. Gillette, M & McNamara, M (2020) Designing with Light. An Introduction to Stage Lighting, Routledge. New York.
7. Helley, S. (2009) A Practical guide to stage lighting U.16. Crowood Press U.K.
8. Kinckman, L. (2016) The stage manager's Toolkit: Templates and Communication techniques to guide your theatre production from first meeting to final performance Routledge; 2 edition ISBN-10: 1139183776
9. Neumann, D. (2021) Lighting Design & Process, ASIN: B09515YS14
10. Reid, F. (2002) Stage Lighting Handbook, Routledge Press N.Y.
11. Sirin, E. "La luz en el teatro. Manual de iluminación". Ed. Atuel 2016. Buenos Aires
12. Winchip, S (2017), Fundamental of lighting: Studio Instant Access 3rd edition, Fairchild Books; 3 edition ISBN – 10: 1501317660 Fuentes electrónicas:
Teatro de Cesky Krumlov. República Checa.
http://www.ckrumlov.cz/uk/zamek/5nadvori/i_bd.htm
Teatro Valli. Italia <http://www.iteatri.re.it/>
Museo Nacional del Teatro de Almagro <http://museoteatro.mcu.es/>

Louvre. Paris

<http://www.louvre.fr/> Museo

Carnavalet. Paris

<http://www.pariserve.tm.fr/culture/musee/carnavalet.htm>

Original preparado por: Yahaira Torres Rivera, EdD, febrero 2019

Revisado por: Clarisa Cruz Lugo, PhD

Aprobado por: Leticia Fernández Morales, MBA, CPA

DAA/DECEP

Adaptado por: Clarisa Cruz, PhD, 20 abril

2020 Aprobado por: Leticia Fernández

Morales, MBA, CPA

DAA